



MAT.: AUTORIZA SALIDA VEHICULO MUNICIPAL (CAMION ALJIBE) MARCA VOLKSWAGEN, PLACA PATENTE UNICA BPKC-45 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 12.03.2014
DECRETO: N° 1214/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Póliza de Fianza de Conductor N° 142483, a nombre del Sr. Enrique Figueroa Ibáñez.
6. Memorándum N° 47-2014, enviado por el Sr. Luis Barraza Núñez, Coordinador del Departamento de Inspección Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Memorándum N° 47-14-2013, enviado por el Sr. Luis Barraza Núñez, Coordinador del Departamento de Inspección Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorizase la salida del vehículo Municipal (Camión), Marca Volkswagen, Placa Patente Unica BPKC-45, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice cometido funcionario, el día Viernes 14 de Marzo del año 2014 en la Localidad de Placilla, Ciudad de Valparaíso.
- II. Designese en calidad de conductor y autoriza cometido funcionario al Sr. Enrique Figueroa Ibáñez, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED], Póliza de Fianza de Conductor N° 142483, Grado 14° del Escalafón de la Planta Municipal, para conducir vehículo municipal (Camión), Marca Nissan, Placa Patente Única BPKC-45, el día Viernes 14 de Marzo del año 2014 a las 08:00 AM., para trasladar al vehículo antes mencionado a la Revisión Técnica en el Sector de Placilla, Ciudad de Valparaíso.

HORARIO SALIDA : A las 08:00 AM.
Desde la Comuna de Algarrobo hasta la Localidad de Placilla, Ciudad de Valparaíso.

REGRESO : Desde la Localidad de Placilla, Ciudad de Valparaíso hasta la Comuna de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

CONTROL INTERNO

RECEPCION		
DOCUMENTO		
FECHA	12 MAR	2014
SALIDA		
DOCUMENTO		
FECHA	13 MAR	2014
NOMBRE		

JOGF/PMM/MART/PMP/lag.
DECRETO ALCALDICIO N° 1214
12.03.2014

DISTRIBUCION:

- Enrique Figueroa Ibáñez (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- Archivo Secretaría Municipal. (2)